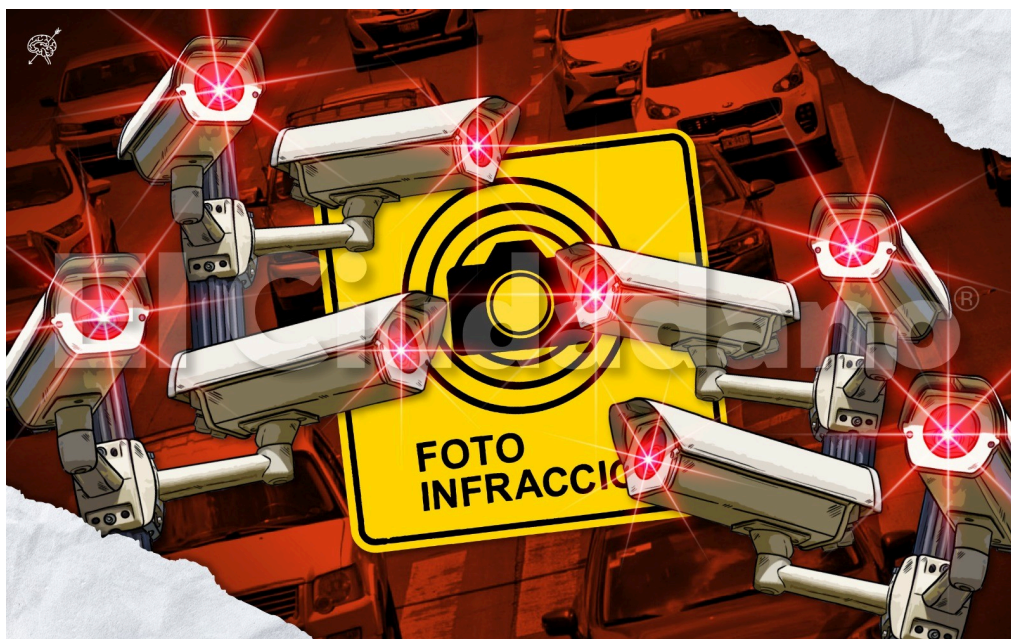


Colocarán 52 cámaras de fotomultas en Puebla; habilitarán app de pago

El Ciudadano · 3 de mayo de 2023

Los nuevos dispositivos se sumarán a los 157 ya instalados en vialidades del estado



En el estado de Puebla serán instaladas **52 nuevas cámaras de fotomultas** y se habilitará una aplicación móvil que permitirá al ciudadano generar y pagar la infracción.

Te compartimos: Multas y predial dejan 318 mdp a Rivera; 40% adeuda el impuesto

Los dispositivos se sumarán a los **157 ya instalados en las principales vialidades de la entidad**, lo que mejorará el control hacia los automovilistas que circulan en exceso de velocidad e infringen las reglas de tránsito.

El gobierno de Puebla, a través de la **Secretaría de Administración**, emitió una licitación pública nacional para contratar a la empresa que se hará cargo de la operación del programa de fotomultas y la instalación de las 52 nuevas cámaras.

En **diciembre pasado, venció el contrato de la empresa Intecproof**, que estaba encargada de operar las fotomultas, por lo que el gobierno estatal anunció que concesionaría de nuevo el programa.

Habrán dos cámaras itinerantes

De acuerdo con la licitación GESAL-069-299/2023, el gobierno de **Puebla instalará 50 cámaras fijas nuevas y dos itinerantes**, aunque no se ha dado a conocer su ubicación.

Los dispositivos fijos deberán transmitir las **imágenes captadas de manera automática hacia el centro de procesamiento**, para generar las evidencias y que los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) validen la sanción.

Mientras que las **cámaras móviles itinerantes serán utilizadas en operativos coordinados por la SSP** y serán instalados de manera intermitente en diferentes vialidades.

Las cámaras se colocarán en **“ubicaciones nuevas o existentes”** de acuerdo a las condiciones y ubicaciones que el gobierno del estado indique, señaló el documento.

¿En dónde se encuentran los dispositivos actualmente?

Aunado a ello, el **proveedor deberá operar los dispositivos que son propiedad del Estado** y que actualmente están ubicados en 157 puntos, según la licitación.

Las vialidades son las siguientes: **Vía Atlixcáyotl**, Autopista Atlixcayotl, **Autopista Siglo XXI**, Carretera San Baltazar Atlimeyaya, **Carretera Estatal a Tenexztepec**, Avenida Las Torres, **Bulevar del Niño Poblano**, Cúmulo de Virgo, **Calzada Zavaleta**, Bulevar Forjadores, **Recta a Cholula**, Bulevar Atlixco, **Bulevar Carlos Camacho Espiritu**.

Así como el **Bulevar Puebla- Amozoc**, Carretera a Santa Cruz Alpuyeca, **Tecali – Valsequillo**, acceso Autopista México – Orizaba, **bulevar Tepeaca- Amozoc**, Valsequillo-Tecali, **bulevar Rafael Moreno Valle**, Autopista México – Veracruz, **Periférico Ecológico**, bulevar Huejotzingo- Cholula, **bulevar Texmelucan- Cholula**, Martín Texmelucan-San Salvador El Verde.

En las carreteras **Huejotzingo- Nealtican**, Periférico- Ixcaquixtla, **Casa Blanca – Izúcar de Matamoros**, Parque Memorial – San Juan Epatlán, **Izúcar de Matamoros – Atencingo**, Izúcar de Matamoros – Escape de Lagunillas, **Izúcar de Matamoros – El Órgano**.

Además, en las carreteras de Tehuacán-Teotitlán, **Cuapiaxtla Cuacnopalan**, **Tlaxco – Tejocotal**, Tlaxco – Zacatlán, **Autopista a Teziutlán**, y Libramiento Estatal Chignahuapan.

Habrá app para cobro de infracciones

La empresa que se hará cargo del servicio **también deberá generar una aplicación móvil que se encargará de capturar los datos del automóvil** y de realizar el cobro de la infracción.

La app, habilitada para el sistema operativo Android, **registrará los datos del automóvil y generará un ticket para que, mediante un código QR**, el ciudadano pueda hacer el cobro de la infracción.

También permitirá la generación de impresiones adicionales, **en caso de ruptura accidental del papel o cualquier otra situación que afecte la emisión correcta** de los documentos.

Realizarán estudio para nuevas fotoinfracciones

Al respecto, **el titular de la SSP, Daniel Iván Cruz Luna**, dio a conocer que tras darse a conocer el fallo de la licitación, el gobierno estatal realizará un estudio para conocer en qué vialidades se colocarán los nuevos dispositivos de fotoinfracciones.

“Para conocer las nuevas vialidades se va a hacer un estudio de manera oportuna, ya cuando se tenga el resultado de la empresa ganadora se dará a conocer”

Daniel Iván Cruz Luna

Titular de la SSP

Destacó que **los dispositivos contarán con radares y nueva tecnología que permitirá identificar a los automóviles** que circulen a alta velocidad o que hayan cometido algún acto constitutivo de un delito.

 **#Ahora** | El gobierno estatal analiza ampliar el programa de fotomultas en la zona metropolitana de Puebla, luego de que se lanzó una nueva licitación para la empresa que se encargará de operar dicho programa. 

 [@alexolira pic.twitter.com/ZAPsra8oml](https://twitter.com/ZAPsra8oml)

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) May 3, 2023

¿Cuándo se conocerá a la empresa ganadora?

De acuerdo con el documento, **este miércoles 3 de abril las empresas interesadas en la convocatoria acudieron a una junta** de aclaraciones para resolver sus dudas.

Entre **el 8 y 15 de mayo, las compañías y personas morales presentarán la documentación** y sus propuestas técnicas económicas para el proyecto.

En **tanto que será el jueves 18 de mayo cuando se dé a conocer el fallo de la licitación** y, por ende, la empresa ganadora.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano